

SALTA, **24 MAY** 2018

RESOLUCIÓN **0216**

Expediente Nº 14095/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Eloy Franco Fabricio VILTE solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Eloy Franco Fabricio VILTE confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Civil en el período lectivo 2018.

Que el Profesor Responsable de la asignatura "Sistemas de Representación", Arq. Gabriel GEA, emiten dictamen favorable, aconsejando otorgar equivalencia.

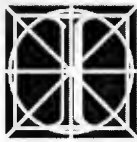
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Eloy Franco Fabricio VILTE, L.U. Nº 313366, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, aprobó en la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy, y que se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERÍA CIVIL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY	
	FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS



Expediente N° 14095/18

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada el 17/11/2017 con Nota Ocho (8), según consta en Libro 140, Acta 051, Folio 52.	NO REGISTRA
----------------------------	--	-------------

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Eloy Franco Fabricio VILTE y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI **0216**

-D-2018.-

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa